

JUEVES, 23 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 121

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2016-5670 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso juicio, en procedimiento ordinario 594/2015.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000594/2015 a instancia de FRANCISCO JAVIER CASCÓN CALVO frente a ANDAMIOS ALQUIDEN, SL, ALQUIDEN, SL y ANDAMIOS Y MAQUINARIA ALQUIDEN, SL, en los que se ha dictado la cédula de fecha 11/05/2016, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

ALQUIDEN, SLU, con domicilio en Políg. Ind. Ojaiz, nave 12, SANTA CRUZ DE BEZANA.
ANDAMIOS Y MAQUINARIA ALQUIDEN, SL con domicilio en Políg. Industr. Proni, nave 7, SIERO. ASTURIAS.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para 18 de julio de 2016 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Santander, 9 de junio de 2016.

La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ALQUIDEN SL y ANDAMIOS Y MAQUINARIA ALQUIDEN SL, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 9 de junio de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2016/5670

CVE-2016-5670